

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE
VIGPRI CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2013

En las oficinas de VIGPRI CIA. LTDA., ubicadas en la calle Esteban Meniz E9-39 y Joaquín Sumaita, de Quito Distrito Metropolitano, domicilio principal de la compañía, hoy jueves 27 de Marzo del 2014, se reúnen los socios de la compañía, señora Dayse Genoveva Margarita Cedeño Zambrano, poseedora de 9.900 participaciones sociales de un dólar cada una y el señor Nessar Gabriel Cano Cedeño, poseedor de cien (100) participaciones del mismo valor, resultando que asisten socios que alcanzan el 100%, según la lista de asistentes que forma parte del expediente de la presente Junta Ordinaria de Socios. Preside la sesión el señor Nessar Gabriel Cano Cedeño, Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la gerente general señora Dayse Genoveva Margarita Cedeño Zambrano. El señor Presidente dispone que por Secretaria se de lectura a la convocatoria entregada a cada uno de los socios de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el 14 de marzo del 2014, documento que dice lo siguiente:

CONVOCATORIA, SE CONVOCA A JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE VIGPRI CIA. LTDA. De conformidad con lo estipulado en los Estatutos, se convoca a los socios a la Junta Ordinaria de Socios a realizarse el día jueves 27 de marzo del 2014, a las 15H00 en el local de la compañía ubicada en la calle Esteban Meniz E9-39 y Joaquín Sumaita, de Quito Distrito Metropolitano, con la finalidad de conocer el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, respecto a las actividades desarrolladas en el año 2013. 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de Resultados presentado por la administración por el ejercicio económico del año 2013. 3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013. Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en el domicilio de la compañía, calle Esteban Meniz E9-39 y Joaquín Sumaita, como dispone la Ley. Quito D. M., a 14 de Marzo del 2014. Atentamente, Dayse Cedeño Zambrano, GERENTE GENERAL SECRETARIA.

Una vez leída la convocatoria, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pasen a tratar todos los puntos constantes en la agenda. La sesión se desarrolló de la siguiente forma:

1°.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2013.- La señora Gerente General da lectura del informe que ha preparado respecto a las actividades relacionadas por la empresa en el año 2013, documento que se envió a los señores socios con anterioridad. Expresa la señora Gerente General que está a consideración de los socios el documento en mención. Luego de varias deliberaciones el informe de la señora Gerente General es aprobado por mayoría absoluta de los socios presentes, con una votación equivalente al 1 % por ciento del capital social concurrente perteneciente al socio señor Nessar Gabriel Cano Cedeño, debiendo anotar que no emitió su voto la señora Dayse Genoveva Margarita Cedeño Zambrano, por así disponerlo la ley. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.- Respecto al segundo punto del orden del día interviene la señora Dayse Genoveva Margarita Cedeño Zambrano, e indica que este punto del orden del día está relacionado íntimamente con el primero y que pide a los señores socios que se emitan los criterios al respecto para posteriormente tomar la votación. Los señores socios realizan algunas consultas relacionadas con el balance y el estado de resultados, consultas que son absueltas por la contadora de la empresa. Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria de Socios decide aprobar por mayoría absoluta el balance general y el estado de resultados presentados. La señora Gerente General no emitió su voto en cumplimiento de la Ley. Los restantes socios votaron favorablemente para la aprobación de los documentos que se encuentran en conocimiento, es decir que el balance queda aprobado con el voto favorable del 1% del capital social concurrente.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2013.- En relación a este asunto, el socio señor Nessar Gabriel Cano Cedeño, presenta como moción que las utilidades netas a repartirse se destinen a una cuenta Utilidades no distribuidas para una Futura Capitalización. Después de varias deliberaciones, la Junta General decide por unanimidad acoger la moción presentada, es decir, destinar a una cuenta Utilidades no Distribuidas para una Futura Capitalización.

De inmediato el señor Presidente concede un tiempo prudencial de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad. Con lo que concluye la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 16H30, suscribiendo para constancia el señor Presidente, conjuntamente con la suscrita Secretaria – Gerente General que certifica, como dispone la ley.

Forman parte del expediente de esta Junta: la lista de socios asistentes, el informe de la Gerente General y los Balances que han sido conocidos en la reunión.



NESSAR GABRIEL CANO CEDEÑO
PRESIDENTE



DAYSE GENOVEVA CEDEÑO Z.
GERENTE GENERAL- SECRETARIA